

presentante directo encargado para que dilucidara todas las dificultades.

El consejo administrativo que reside en Jerusalem y que depende del Paehá, comprende á más de los empleados del ramo, á los miembros religiosos de diversas comunidades: se compone de un sacerdote latino, otro griego, un armenio y un rabino, así como miembros legos elegidos por las comunidades griega y latina. El consejo municipal se compone tambien de los mismos miembros.

La justicia se administra por los Ulemas, cuyas denominaciones les vienen de las funciones que ejercen. Los Jueces de las Cortes de apelación se llaman *Mollah*. de las que está privada Jerusalem por depender bajo este respecto de Beyrouht: los Jueces de los Tribunales ordinarios se llaman *Ocadis*: los Jueces de Paz, el de *Naibs*. Todos estos personajes deben ser musulmanes; no obstante, á los cristianos, en negocios civiles y criminales, se les permiten Asesores correligionarios suyos. Los negocios matrimoniales dependen, si son cristianos, de sus Obispos ó Patriarcas; y los Sacerdotes de las diversas comuniones, son tambien oficiales del estado civil para sus correligionarios, gozando ademas del derecho de recibir las últimas voluntades de los moribundos que hacen parte de su rebaño.

Bajo el punto de vista militar, Jerusalem depende de Damasco. Su guarnición se compone de tropas musulmanas de linea, á las ordenes de un Coronel, en número de cuatrocientos á quinientos hombres repartidos en dos cuarteles, ocupando uno el antiguo Pretorio romano, al Norte de la Mezquita de Omar y el otro la Fortaleza llamada de David. Jamás se admiten como soldados á cristianos.

Aunque la lengua que se habla en Jerusalem sea la árabe, los actos oficiales tienen que tramitarse en lengua turca por ser la del país. Los extranjeros establecidos en el país no se les administra justicia por los tribunales turcos sino en cuanto se versan con los indígenas, en materia de impuestos. En lo demás, de-

penden de sus Cónsules, teniendo derecho de apelar de las sentencias de los tribunales turcos. Las naciones que están representadas en Jerusalem por Cónsules, son: Alemania, Inglaterra, Francia, Austria, España, Grecia, Italia, Estados Unidos de América, Persia y Rusia. Las Colonias europeas son muy reducidas, no comprendiendo á los Judíos.

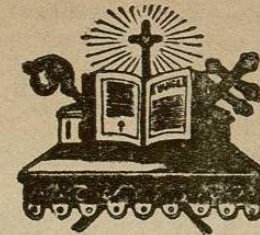
Numerosa sería la población de la Ciudad deicida, supuesta su categoría y ademas porque allí afluyen casi todas las ramas de la familia humana, pues hay en su círculo Semitas, hijos de Japhet, y de Cham; por consiguiente hay blancos bronceados, negros, en fin de todos los matices, porque la Europa, la Asia, la Africa y la América han mandado sus contingentes, dominando sin embargo los Helenos, Alemanes, Rusos, Franceses, Italianos é Ingleses. Careciendo de datos estadísticos, difícil será apreciar su población; y sin embargo personas competentes, la estiman en ochenta mil habitantes, sesenta mil judíos, doce mil musulmanes y ocho mil cristianos.

No teniendo los habitantes de esa ciudad otra industria que la fabricación de objetos piadosos que consumen los peregrinos, ni mas artes y recursos, ya se comprenderá que carecerá de esplendor y de las comodidades de las de otras ciudades ó del tiempo de Salomon. Los grandes capitalistas no se conocen allí, así como ni las grandes negociaciones; los ricos del país, apenas consumen reducidos presupuestos; y sin rentas, solo sirven para sus comunes necesidades; los demas las cubren, ó con el pequeño comercio local, ó por la venta de los objetos piadosos, ó por acompañar á los peregrinos; y los demas, la mayor parte, por las liberalidades de sus correligionarios, lo que sucede especialmente con respecto á los judíos. La ciudad carece de aristocracia: apenas los funcionarios públicos, representantes de las naciones, y los ministros de los diferentes cultos, son los que la forman.

(Continuará.)

COLECCIÓN

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

Tip. de N. Parga. -D. Juan Manuel R.

Resp. Jesus Berruete.

TOM. VIII.

GUADALAJARA, JULIO 8 DE 1896.

NUM. 37.

SECCION I.

S. C. DE RITOS.

MARZO 14 DE 1896.

SOBRE EL CANTO EN LA MISA

An intonationes hymni angelici ac symboli, necnon singulae modulationes a celebrante in missa cantata exequenda, videlicet orationum, praefationis, orationis dominicae et cum relativis responsionibus ad chorum pertinentibus, ex praecepto servari debeant prout jaacent in missali, an mutari potius valeant juxta consuetudinem quarumdam ecclesiarum?

S. R. C. censuit rescribendum: *Affirmative ad primam partem; negative ad secundam, et quamcumque contrariam consuetudinem esse eliminandam, juxta decretum 21 aprilis 1873.* He aquí el decreto que se cita.

Rmus D hodiernus Archiepiscopus Guadalaxaren. in Mexicana Republica ad Sacram Rituum Congregationem sequentia exposuit, nimirum: In hac Ecclesia Cathedrali, sicut et in omnibus huius Reipublicae, statuta funationis data in Concilio III Mexicano anno Domini MDLXX Cantum Gregorianum in

Officio et Missa praescribunt. Praeterea lex dioec-esana scholam ipsius Cantus in Seminario statuit iuxta Sacri Concilii Tridentini Decretum His non obstantibus, cum cantus impressus in Hispanis Missalibus, quae olim vulgatiore erant inter nos non sit legitimus Gregorianus cantus Romanus nec uniformis in omnibus editionibus, hinc usus invaluit non solum in hac Dioecesi, sed in omnibus Reipublicae Dioecesis, ut Sacerdotes in Missae celebratione ad cantum Missalis non attendentes, quamdam cantinellam traditionalem nullibi adnotatam, id-oque ad arbitrium uniuscuiusque variabilem usurpent, quae cum nec Gregoriano nec hispano cantui sit confirmis, cum utroque tamen remotam habeat aliquam similitudinem. Nunc vero cum habeamus Pontificalia in Rev. Camera Apostolica excusa et Missalia impressa Mechliniae in quibus Cantus romanus vere Gregorianus invenitur; et videntes Cantus Gregoriani instauracionem in Europa nec non quod a Domino Nostro Pio Papa IX in Seminario Pio statutum fuit, Sacerdotes aliqui, legis statutis supra laudatis parere et cantum uniformare cupientes, hunc Cantum Romanum Gregorianum in Ecclesia hac Cathedrali de consensu Capituli concinant et inter omnes propagare sunt aggressi. Hinc obortae sunt aliquorum murmuraciones et dubia consuetudinem a legantium. Ideoque ad haec omnia tollenda et ut in-

donde estaba, ellos van à llorar sobre sus restos, repitiendo las lamentaciones su Jeremias. Para los musulmanes, es bien una ciudad santa, la mas respetable del Islamismo, fuera de la Meca; y no obstante ser para sus habitantes el culto musulman el oficial, dejan à los cristianos y judios ejercer sus cultos con libertad. Si para los del pais la ciudad es santa, así como para los judios, ya se comprendera lo que sea para los cristianos cuando recuerdan el Calvario y el Santo Sepulcro que allí se encuentran.

Las tres ramas del cristianismo, catolicismo, cismáticos orientales, (ó griegos no unidos) y protestantismo, se encuentran en Jerusalem luchando cada cual, y queriendo predominar los tres segun su mayor ó menor influencia. El protestantismo último que se ha ingerido, se manifiesta activo, habiendo querido darse un lugar importante, no por su número, pues es reducido, sino por su influencia política; y no obstante la posesión que ha adquirido de algunos lugares venerados por los cristianos, repeliendo el culto de las reliquias, nada tendría por esto que temerse de su influencia, sino es por sus establecimientos hospitalarios y escolares, por los que ha conseguido no pocos adeptos. Hay además otro motivo para aumentar su influencia, la concesión que el Emperador de Alemania le hizo en 1870, de las ruinas del monasterio de los Caballeros de S. Juan, de la iglesia dedicada à la SS. Virgen que dependía del Santo Sepulcro. Poseen además un suburbio de Jerusalem, al Sureste, de un Orfanatorio para niños y un hospital. Los anglicanos teniendo à su cabeza un Obispo, poseen iglesias, hospitales, orfanatorios, escuelas de artes y oficios, distribuyendo recursos, todo lo que les ha valido muchos adherentes entre los indígenas.

Los griegos cismáticos forman la parte mas numerosa de la población, poseyendo la mayor parte de los edificios que llevan anexos los recuerdos mas ve-

nerandos. Tienen allí à su cabeza un Patriarca y un Sínodo de muchos obispos, muchas iglesias y conventos con numerosos monges y una población de tres à cuatro mil habitantes. Su mayor parte son indígenas. Tal Patriarca, independiente del de Constantinopla, es el jefe civil y religioso, dependiendo de él los arzobispos y obispos de Belen, el Jordan, Nazaret, Thabor, Petra, S. Juan de Acre, Syda, Madaba y Pella, cuyos lugares, muchos no tienen ni un fiel; pero sus titulares viven en Jerusalem para formar el Sínodo. Ellos conservan en todo ó en parte muchos lugares de piadosos recuerdos. Así, en el Santo Sepulcro tienen derecho de officiar, poseen el magnifico coro, al lado del oriente, la capilla de la prisión de Nuestro Señor Jesucristo, la de San Longinos, la de la columna de los oprobios, y en el Calvario el lugar donde el Salvador fué levantado sobre la cruz. Tienen el derecho, con otras comunidades, sobre la piedra de la Unción. Cerca de Gethsemani poseen con los armenios y Syrios la Basílica de la Asunción y sepulcro de la Santísima Virgen, de la que expulsaron à los latinos desde el siglo pasado.

Lo que aumenta considerablemente la importancia en Jerusalem de los griegos cismáticos, es el apoyo de la Rusia, cuyos establecimientos testifican su poder, y a donde sus peregrinos afluén, con subsidios de sus correligionarios; y no pudiéndose introducir en los santuarios que no les pertenecen, toman posesión de lugares inmediatos para grandes construcciones que levantan, como un verdadero palacio cerca del Santo Sepulcro, al oriente de la Basílica, una serie de construcciones con dos iglesias al Noroeste, donde se les da alojamiento à sus peregrinos, una magnífica iglesia sobre el jardin de Gethsemani, otra iglesia y una torre de cuarenta metros de altura, al Oriente del monte de los olivos; tales construcciones, (y muchas en Jafa, Nazaret, y San Juan in-Montana,) encierran el santuario de la Visitación. Todas estas construcciones son obra de u-

na sociedad patrocinada por la familia real, con rentas muy pingües.

Los Armenios no unidos tienen un segundo rango entre las comunidades no católicas, si no por su número, al menos por su influencia, organización gerárquica, riqueza y posesión de augustos recuerdos para los cristianos. Tienen un Patriarca que es su jefe religioso y civil, vastos conventos, ricas iglesias, un seminario y numerosos monges, en la cima del monte Sion y cerca del Santo Cenáculo. Poseen el lugar donde se levantaban las casas de Anas y Caifas aquel de donde comenzó la pasión del Salvador, el lugar de la negación de San Pedro y del martirio de Santiago el mayor. En el Santo Sepulcro tienen el derecho de officiar diariamente. Poseen la capilla donde se dividieron las sagradas vestiduras del Salvador, la de Santa Elena, el lugar de la invención de la Santa Cruz, y en fin el derecho, con otras comunidades, à la piedra de la Unción, así como sobre la Basílica de la Asunción de la Santísima Virgen.

Los Coptos no unidos son menos numerosos y menos influentes que los armenios, los que segun se sabe son Jacobitas. Tienen un Obispo, viviendo en una capilla espaldas del S. Sepulcro; tienen el derecho de encender algunas lámparas en el S. Sepulcro, y en parte, sobre la piedra de la Unción y un Altar en la Basílica de la Asunción.

Los Syrios jacobitas es la parte mas pequeña y mas pobre de las comunidades disidentes de Jerusalem. Tienen un Obispo y algunos religiosos en un convento ó iglesia que ocupan en el lugar donde estuvo la casa de Ssn Marcos y à la que se dirigió S. Pedro despues de estar libre de su prisión; poseen, espaldas del S. Sepulcro una capilla, el Sepulcro de S. José de Arimatea y un Altar en la Basílica de la Asunción.

Los Abisynios monofistas están representados tambien en Jerusalem, teniendo fuera de la ciudad, al noroeste, un convento importante y una iglesia de reciente construcción,

La población católica de Jerusalem, cuenta con cerca de tres mil almas, cuya mayor parte siguen el rito latino. Casi todos los ritos orientales unidos están allí representados, aunque algunos en número reducido, contando mas el griego unido. Estos tienen una iglesia al oeste del S. Sepulcro. Su Patriarca que lo es tambien de Antioquia y Alejandría, reside temporalmente allí, estando representado en la ciudad por un Vicario. Su comunidad ocupa lo que era casa de la S. Verónica y la cuarta estacion, donde acaban de levantar una iglesia.

Los Armenios unidos, menos numerosos, tienen un Vicario que representa al Patriarca que reside en Silecia. Habitan sobre la vía dolorosa donde poseen la tercera y cuarta estacion, y donde han levantado una iglesia.

Los Maronitas acaban de establecerse en la ciudad santa; y los Srios y Abisynios católicos estan solo representados por un superior, con pocos adherentes.

La Comunidad latina tiene allí grande importancia y una sólida organización. Tiene un Patriarca restablecido por el Sr. Pio IX y secundado por un Clero secular europeo ó indígena y por comunidades religiosas; la mas notable, es la custodia franciscana de tierra Santa. Los sacerdotes seculares del patriarcado pertenecen à diferentes naciones siendo mayor el número de los indígenas. La iglesia y residencia del Patriarca, formando con el Seminario un grupo imponente, está al extremo noroeste. Los franciscanos existen en Palestina desde 1219, y en 1342 fueron constituidos guardianes de los lugares Santos hasta hoy, no obstante las persecuciones que han sufrido, contando mas de cuatro mil mártires.

La Custodia que cuenta 431 religiosos, están repartidos en 17 casas en Palestina, Syria y Egipto. Su residencia es el convento de S. Salvador donde reside el consejo compuesto de un Custodio italiano, un vicario custodial francés, un procurador español, cuatro discretos españoles, italiano, francés y polaco, y un secretario italiano. Esta contigua à la

iglesia parroquial recientemente construida. En las afueras del convento tienen otro. En el S. Sepulcro pueden celebrar cada tres dias, tres misas sobre él; poseen el lugar donde N. Señor se le apareció a Sta. María Magdalena, la capilla donde el Salvador se le apareció á la SS. Virgen, la capilla de la Invenición de la S^a Cruz, sobre el Calvario, el lugar del *Stabat*, el de la Crucifixión, el lugar donde lo desnudaron, así como una capilla exterior que comunica con el Calvario por una ventana, dedicada á la SS. Virgen.

En la via dolorosa adquirieron recientemente el lugar de la quinta Estación, y mas abajo, frente al Cuartel turco, tienen un pequeño Convento con capilla, que fué lugar de la fajaición y coronación de espinas. En fin, afuera de la ciudad tienen el jardín de Gethsemani, y la Gruta de la Agonía.

Al convento de S. Salvador se halla anexa una Escuela, un Orfanatorio y grandes talleres. Las hermanas franciscanas italianas, tienen una escuela para niñas.

La Custodia, á cuyo cargo está la parroquia latina, es una Providencia para los pobres, pues solo el pan que se distribuye, pasa su valor de treinta y tantos mil francos anuales. Las limosnas llegadas á la Custodia en 1892 ascendieron á 149 336 francos, siendo 428 las casas que están abiertas para el auxilio de los indigentes en Jerusalem y suburbios.

Sostiene tambien la Custodia, hosterías donde se reciben á los peregrinos católicos de todas las partes del mundo que van á Jerusalem, en un grande establecimiento llamado *Casa Nova* donde podrán ser alojados y nutridos mas de doscientos peregrinos. A más de este establecimiento, hay otros tres destinados para el mismo objeto, el de las Hermanas Bavaras de S. Carlos, el de los Lazaristas alemanes, y un Hospicio austriaco.

A tantos beneficios y mejoras materiales y espirituales con que el catoli-

cismo ha dotado á Jerusalem, añadiremos otras esclusivamente francesas, con que desde la mitad del presente siglo se ha dotado á la misma.

Las hermanas de S. José de la Aparición, dedicadas á las misiones, fueron las primeras que se establecieron en Palestina donde tienen casas escolares y hospitalarias. En Jerusalem tienen un Pensionado, un Orfanatorio, un Asilo y un Hospital, fundado por el Conde Pielat, al noroeste. Todos los enfermos son recibidos en el Hospital, sean cualesquiera que fueren sus creencias; y no obstante estas atenciones, las hermanas curan á los enfermos, visitan en domicilio y socorren á todos los necesitados, sean tambien de la creencia que fueren.

Las hermanas de N. Señora de Sión, fundación del R. P. Ratisbona, tienen un convento en la Via Dolorosa, en el arco del *Ecce Homo* que ocupa parte del *vihhostrotos*, donde tienen un Pensionado, una Escuela y un Orfanatorio para todos, pero con especialidad para los judios.

Los sacerdotes de N. Señora de Sión, tienen fuera del recinto, al Oeste, un establecimiento llamado *S. Pedro*, comenzado por Ratisbona, y concluido últimamente, donde hay un Orfanatorio, una Escuela de artes y oficios para todos los niños, sean cuales fueren sus creencias.

Los Carmelitas establecidos en Jerusalem, ocupan en la cima del Monte de los Olivos, un nuevo y hermoso monasterio fundado por la Princesa de la Tour, d' Auvergue en el lugar donde el Divino Maestro enseñó á sus discípulos el *Pater noster*.

(Concluirá).

DEFUNCION.

El día 1.º de Julio de 1896, falleció en Guadalajara el Sr. D. Rafael Pacheco Cura propio de Arandas.

R. I. P.

COLECCIÓN

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

Tip. de N. Parga. - D. Juan Manuel R.

Resp. Jesus Berruete.

TOM. VIII.

GUADALAJARA, JULIO 22 DE 1896.

NUM. 38.

SECCION I.

Carta de S. S. Leon XIII

A LOS OBISPOS HUNGAROS

Con motivo del milenario húngaro, Su Santidad Leon XIII ha dirigido una carta al Cardenal Vaszary y demas Prelados de Hungría.

Manifestó el Papa que en toda la serie de acontecimientos que van á reanudar con solemnidades magníficas los húngaros, se ve brillar en un modo extraordinario el poder de la Religion Católica, que es la mejor salvaguardia del bien público y fuente de bienes de todas clases. La Hungría no hubiera conservado largo tiempo su existencia sin la doctrina del Evangelio, despues de haberle librado del yugo de la superstición; no la hubiera conducido á respetar el derecho de gentes, á practicar la clemencia, á trabajar por la paz, sino sometiendo á sus Príncipes á Dios, y haciendo cumplir en el interior y en el exterior las reglas de la fraternidad.

En la persona de Gelza y de los primeros ciudadanos de Hungría, fueron consagradas las primicias de la fé Católica

gracias á la acción del santo Obispo Adalberto, tan ilustre por sus tareas apostólicas y que conquistó la palma del martirio.

San Esteban continuó y acabó la obra de su padre. Príncipe cristiano de una virtud á toda prueba, cumplió los designios de la divina Bondad; con gran ardor de corazón, y con piedad consagró el centro húngaro á la augusta madre de Dios y al bienaventurado Pedro.

En cuanto á la libertad civil, por la cual Hungría no deja nunca de combatir, los Pontífices romanos se mostraron siempre sus defensores y vengadores.

No hay sino recordar la misión que cumplió Inocente XI, cuyo nombre es inmortal por haber librado á Viena, que cercaban ejércitos enemigos, y á Buda-Pest, capital de Hungría.

No pueden olvidarse los servicios prestados por Gregorio XIII, que fundó en Roma un colegio para que los jóvenes húngaros se educaran en las ciencias y virtudes sacerdotales.

Los húngaros reconocen estos beneficios, y testimonio de ello es Juan Huniach, que, con elocuente gratitud dijo que "la patria de Hungría no hubiera subsistido por sus propias fuerzas si no se hubiera apoyado en la fé." Bajo el gobierno de Huniach, las diversas clases de la sociedad, en una carta colectiva dirigida á Nicolás V, escribían: "Todo lo que somos lo debemos á la gracia apostólica en que hemos sido nutridos y fortalecidos."

posterum omnis dubitationis ratio finiat, insequentia duo Dubia Sacrae Rituum Congregationi enodanda proposuit.

DBIUM I. Non attendere in Missae celebratione ad cantum in Missali impressum, sed quamdam cantinellam traditionalem cantare nullibi adnotatam, ideoque ad arbitrium variabilem, estae uti usus legitimus retinendus vel ut corruptela extirpanda?

DUBIUM II. Quatenus affirmative ad secundum, qualis cantus in Missa adoptandus, an Romanus Gregorianus in Pontificalibus laudatis et uniformiter in Missalibus Mechliniae, vel Hispanus diversimodi in hispanicis Missalibus impressus?

Sacra porro eadem Congregatio propositis Dubiis rescribere rata est:

Ad I. Negative ad primam partem; affirmative ad secundam.

Ad II. Adhiberi debere Editiones a Sacra Rituum Congregatione adprobatae, vel Exemplaria quae authentico testimonio Ordinariorum cum illis cohaerent. Atque ita respondit ac servari mandavit die 21 Aprilis 1873.

S. C. DE INDULGENCIAS.

Formalidades que deben seguirse al tratar de renovar las estaciones del Via Crucis en la iglesia donde está legítimamente establecido.

Utrum in casu quo, ob crucium vetustatem vel ob aliam justam causam, renovari debeant stationes Viae Crucis in eadem ecclesia sive oratorio in quo rite cum omnibus documentis ut supra a Sancta Sede praescriptis erectae reperiebantur, praefata omnia et singula documenta denuo oretenus sive in scriptis postulanda sint; vel sufficiat tantummodo novarum stationum benedictio a sacerdote legitime ad id deputato?

RESP. : Dummodo praesumi possit perseverare consensum eorum ad quos pertinet, negative quoad primam partem,

quoad secundam sufficere tantummodo novarum stationum benedictionem.

S. C. DEL INDICE.

DECRETUM.

Sacra Congregatio etc. habita in Palatio Apostolico Vaticano die 25 Januarii 1895, damnat et damnavit, proscripsit proscribitque, vel alias damnata atque proscripita in Indicem librorum prohibitorum referri mandavit et mandat quae secuntur Opera.

La Escuela Criminal positiva. En italiano. Conferencia—Naples—Enrico Detken Librero Editor. Plaza del Plebiscito—1895—

Sociologia Criminal Tercera edición, confirmada en todo por los nuevos horizontes del Derecho y por los procedimientos penales—Fratelli Bocca Librero. Turin, via Carlo Alberto, 3—1892.

El homicidio—Suicidio.—Responsabilidad jurídica. Cuarta edición ampliada con nuevas añadiduras polémicas y dos tablas gráficas. En italiano. Turin—Fratelli Bocca. Editor—1895.

La Teoría de la Imputabilidad y la negación del libre arbitrio.—En italiano.—Florenca—1878.

El homicidio en la antropología criminal. En italiano—Turin—Fratelli Bocca Editor—1895. Prohib. Decret. 6 decemb. 1886.

Los Jesuitas de puertas adentro, ó un barrido hacia fuera, en la Compañía de Jesús. En español. Barcelona.—Tip. de Louis Tasso, 1896.

Culto privado de las Manos Divinas de N. Salvador. En francés. Decr. S. Off. Feria IV, 6 febr. 1896—Quo prohibetur quoque omnia scripta sive typis edita, sive non; in quibus speciales formulae novae devotionis, etiam sub pretexto quod sint privatae, erga SS. Manus D. N. I. C. quomodolibet proponantur et propagantur.

Itaque nemo etc.

Datum Romae die 19 aprilis 1896.—Seraphinus Card. Vannutelli Epis. Tuscut. Praef.—Fr. Marcolinus, Cicognaris, O. P. a Secretis.

Seccion III.—Variedades.

Contestacion del Ilmo. y Rmo. Sr.

Arzobispo de Guadalajara

AL ILMO Y RMO. SR. VISITADOR APOSTOLICO, SOBRE LA PRENSA CATOLICA.

Ilmo. y Rmo. Sr.

Una enfermedad que me puso á orillas del sepulcro, y de la cual hoy convalezco por la misericordia de Dios, que ha sido, sin duda, por las oraciones que se le dirijeron de todos los pueblos de mi Arquidiócesis por mis bien amados diocesanos, pidiéndole mi salud, me impidió dirigir con mas oportunidad mis letras, como hoy tengo la honra de verificarlo, á V. S. I. y Rma. con ocasion de las sapientísimas Declaraciones que se ha dignado hacer en el asunto sobremana importante y de palpitante actualidad de la Prensa Católica en esta República, publicadas en "La Voz de México" del día 25 de abril último.

Amante yo como el que más de Ntro. Smo. Padre el Sr. Leon XIII, y por consiguiente de su muy digno Representante en este País, como Visitador Apostólico, nada más natural ni más debido que adherirme de todo corazón á las Declaraciones mencionadas, y escucharlas respetuoso, con tanta mayor razón cuanto que contienen las mismas enseñanzas que, en diversos documentos imperecederos, ha dado al mundo la Santa Sede Apostólica, y en especial, el

Sumo Pontífice actualmente reinante, que por su sabiduría infundida á manos llenas por el Espíritu Santo, es hoy el asombro del orbe católico y aun de los mismos enemigos del Papado.

Reconozco, por tanto y proclamo en alta voz que V. S. I. y Rma., [que conoce mejor que nadie esas enseñanzas por la Santa Sede, en punto á la prensa católica] no hace sino sintetizarlas maravillosamente en sus repetidas Declaraciones, para que se vean de bulto, como gráficamente en un pequeño, pero resplandeciente cuadro, y para que se observen por todos los que consagran sus talentos, y su pluma á la defensa de la más grande y más santa de las causas, la de la Religión y la de la sociedad.

Esos escritores, dignos de todo elogio por la difícil empresa que acometen y á que se entregan en cuerpo y alma, y por los inmensos sacrificios que hacen, pues casi nunca son recompensados aquí en la tierra sus trabajos, sino al contrario, desconocidos; por muchos tergiversados y vilipendiados por sus enemigos, hallarán sin embargo, si cumplen con lo dispuesto en dichas Declaraciones, fuerza, y valor, y grata satisfacción en el testimonio de su propia conciencia, en la voz de aprobación y estímulo que oirán de sus superiores eclesiásticos, y sobre todo, en la esperanza nunca desvanecida de que llegue un día el reinado completo de Jesucristo en la Sociedad, en su Gobierno y en todas sus instituciones.

No hay duda: esos buenos y abnegados escritores merecerán más y más de la Iglesia y de la Patria, si nunca se desvian, en lo mas mínimo, de la luminosa senda señalada por la mano de V. S. Illa., como fiel eco é intérprete de la Santa Sede Apostólica; si en aras del deber y de la Religión que defienden sacrificando su amor propio, no tomando en cuenta las diatribas y las ofensas que suelen dirigirles sus contrarios, sino antes bien, perdonandolos y animandolos, como manda Jesucristo que se ame á los enemigos, que se ruegue por ellos

á Dios cuando nos calumnian y persiguen. La virtud de la caridad es el arma de mejor temple que debe empuñar el escritor católico, y solo con ella vencerá y atraerá á sus adversarios.

Con el error, como dice muy bien S. I., no debe haber contemplaciones ni transacciones de ningun género. Se debe detestar, se debe impugnar con inquebrantable valor, y aun á costa de su propia vida si fuere necesario; pero con el que profesa el error, es otra cosa: se le debe compadecer, se le debe amar siempre, se le debe recibir siempre con los brazos abiertos si viene llamado á ellos, porque es siempre un hermano y su persona es sagrada, como que su alma está hecha á imagen y semejanza de Dios.

El escritor católico que no obrara así, que profiera dictérios y usara lenguaje virulento y menospreciara la regla de conducta que hoy se le muestra por V. S. I. ya no sería verdadero católico, desertaria de nuestro campo y le diríamos los Pastores de la Iglesia lo que Nuestro S. Jesucristo "No sois de mis ovejas....."

A estos Pastores, puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios, deben someterse, deben oír los pepidistas católicos para acertar y librar con éxito las diarias batallas del Señor, en que se ganan, no reinos, ni poderes, ni riquezas, ni nada efímero de esta tierra, sino almas para la verdad, almas redimidas por Jesucristo y para Jesucristo.

Del mismo modo, me adhiero en lo absoluto á la Declaración de V. S. Ilmo. acerca del respeto y obediencia debida á las autoridades constituidas; porque es la misma declaración y la constante práctica de la Iglesia desde sus primeros siglos en que los cristianos militaban ó vivían sumisos bajo el dominio temporal de los Emperadores romanos, sus más encarnizados perseguidores. Entonces, y ahora y en todo tiempo, la Iglesia ha reconocido las potestades civiles y quiere que todos las obedezcan

y les guarden los fueros que merecen, no por sí mismas, sino por la clase de autoridad de que están investidas, pues viene originariamente de lo alto; porque todo poder viene de Dios, y el que lo resiste, resiste á lo ordenado por Dios.

Nada más oportuno que todo esto y lo demás que V. S. I. ha recomendado y prescrito, puesto que habia, por la propia fragilidad y miseria humana, cierto olvido ó desvío de esas saludables enseñanzas en algunos escritores llamados católicos, motivando ello que se fueran ahondando más y más los abismos de la discordia entre hermanos y amontonando negras nubes, preñadas de males y peligros trascendentales para el porvenir.

Así es que yo no sólo me adhiero enteramente á esta bien elogiada medida de interés público en lo religioso y en lo social, con que ha comenzado V. S. I. su misión en este País católico, sino que le doy y me doy yo mismo los más cordiales parabienes, porque, como tuve ya la satisfacción de decirle, al contestar su respetable nota dirigida en su llegada á todos los Obispos, la venida de V. S. I. me causa indecible regocijo, porque mucho honra á mi Patria un Visitador Apostólico, mucho se necesita para remediar algunos males, y debe esperarse el más cumplido éxito de la reconocida sabiduría de V. S. I.

En este mismo sentido abundan, estoy seguro de ello, mis muy dignos Hermanos sufragáneos, en cuyo nombre y mio hago esta protesta de completa adhesión, de profundo respeto y de grande amor en Jesucristo á V. S. Ilmo. y Rmo. Dios Nuestro Señor guarde á V. S. I. y Rmo. muchos años.

Guadalajara, Junio 13 de 1896.

Pedro, Arzobispo de Guadalajara.
Ilmo. y Rmo. Sr. Visitador Apostólico,
Dr. D. Nicolás Averardi-México.

LA ESCUELA CATOLICA.

Todo nuestro afán, todo nuestro anhelo debieran ser para el fomento de la e-

ducación católica. Cuantas observaciones se hagan respecto á la corrupción social, donde quiera que se busque el origen de la falta de fé y de piedad, siempre vendremos á caer en la cuenta de que mientras la niñez esté en poder de la instrucción laica, mientras la juventud se instruya en la filosofía positivista y no se oponga contra esa práctica inmoral, la Escuela católica, no podrán remediarse males de trascendencia que afligen á esta sociedad.

Las sociedades son lo que la enseñanza y la educación quieren. Esto lo saben perfectamente los enemigos de la Religión, por eso se desvelan por la Escuela laica. En la edad primera, cuando las pasiones aún no se desarrollan, cuando el campo de la inteligencia se halla bien dispuesto para recibir la simiente de la buena doctrina, es el tiempo oportuno para colocar las bases, el fundamento de las virtudes privadas y públicas, de donde emana la honradez del ciudadano, la del hombre que es útil á su familia y á su patria.

La Iglesia, única maestra docente, que por derecho divino tiene el poder de la enseñanza, ha hecho esfuerzos repetidos y constantes para que la instrucción de la niñez y de la juventud no se aparten en nada del sendero de la verdad.

Pero, desgraciadamente, la impiedad se ha abrogado aquella prerrogativa y á su vez trabaja sin descanso por difundir las tinieblas del error.

La idea de Dios no es tan sólo de pueblos católicos, sino de cualquiera sociedad culta, porque el alma necesita creer y necesita también orar. De aquí que la enseñanza atea sea una monstruosidad que desdice de la cultura, que rebaja la dignidad del hombre, que lo pone al nivel de las bestias que no ven más allá de lo tangible.

La instrucción católica es parte muy principal de la educación de los pueblos. La ciencia atea no tiene más horizontes que los del enciclopedismo, creador de charlatanes, ó de la escuela de corrupción social que se manifiesta de mil maneras, no

sólo en la criminalidad pública sino en esa falta de fé que ahoga y mata las aspiraciones nobles y siembra por doquiera la desesperación en el obrero que rehuye el trabajo; la inmoralidad en el padre de familia, la indiferencia y el retraimiento en el ciudadano en quien el patriotismo no puede vivir ni ménos aún engendrar energías benéficas.

La escuela católica tiene que vivir de todos nuestros ciudadanos, de todos nuestros impulsos. Los padres de familia tienen obligación de conciencia, ineludible, tremenda, de educar á sus hijos en la fé, de substraerlos de las fuentes de la incredulidad, como del veneno que no sólo mata al individuo, sino que se difunde por todo el organismo social y da por legítima y segura consecuencia los grandes males que afligen á los pueblos y que, alejándolos de Dios, los llevan á la bancarrota y á la desolación.

JERUSALEN

Lo que era y lo que es actualmente.

[Continúa].

Lo que se llama la vida del gran mundo, las comodidades, el movimiento de las ciudades, principalmente europeas, las diversiones y distracciones, de todo carece aquel lugar, notándose por todas partes la tristeza, la melancolía, todas las muestras de una ciudad muerta, sin más movimiento que durante las peregrinaciones, llevando y sintiendo siempre y por todos lados el anatema de su deicidio.

Jerusalén es una ciudad religiosa por excelencia, no obstante la variedad de creencias y cultos de los que la habitan. Para los judíos, es lo que fué antes, el centro donde convergen todas sus esperanzas, el objetivo interesante de sus deseos, el lugar que Jehovah escogió para manifestar su gloria. Desterrados del templo, del que no guardan más que algunas piedras, cerrada hasta la colina